

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales (balance, memoria y cuenta de pérdidas y ganancias) correspondientes al ejercicio económico de 2005.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio de 2005.

Cuarto.—Cese, nombramiento o reelección, en su caso, de cargos del Consejo de Administración.

Quinto.—Delegación de facultades para efectuar el depósito de cuentas en el Registro Mercantil y para la elevación a público de los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta.

De acuerdo con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social la documentación a que dichos artículos se refieren, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, así como de obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

Madrid, 3 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, don Ignacio de la Puente Abad.—30.398.

AURELIO AYALA, S. A.*Edicto*

Doña M. Concepción Ferrer Moya, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 32/2006 (y acumuladas) de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de D.ª María A. Castillejo Sabinar, D. Ramón Sánchez Cañavate, D.ª Francisca Carvajal Satre, D. Ángel Serrano Socoli y D.ª Antonia Martínez Martínez, contra la empresa Empresa Xeran Spors, S. L., se ha dictado en fecha 28-4-06 auto por el que se declara la insolvencia total de la empresa Aurelio Ayala, S. A., por importe de 45.873,46 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Cartagena, a 28 de abril de 2006.—La Secretaria Judicial, Concepción Ferrer Moya.—26.697.

AUTOCARES GALISUR, S. A.*Junta general extraordinaria de accionistas*

Por la presente, se convoca a la Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el viernes, día 30 de junio de 2006, a las veintiuna horas, en primera convocatoria, y a las veintidós horas, en segunda, en el local social de esta entidad, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Elección de nuevo Consejo de Administración, en aplicación del artículo 23.º de los Estatutos de la sociedad.

Debido a la importancia de los temas a tratar rogamos la asistencia y puntualidad de todos los accionistas.

Baiona, 3 de mayo de 2006.—Presidente del Consejo de Administración, Gabriel Martínez Rouco.—26.630.

AUTOCARES GALISUR, S. A.*Junta General Ordinaria de accionistas*

Por la presente, se le convoca a la Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el viernes, día 30 de

junio de 2006, a las 19 horas, en primera convocatoria, y a las 20 horas, en segunda, en el local social de esta entidad, para tratar los asuntos relacionados en el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Cuarto.—Informe de gestión del Consejo de Administración y de la dirección de la sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Debido a la importancia de los temas a tratar rogamos la asistencia y puntualidad de todos los accionistas.

En el domicilio social de la empresa se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2005, para su examen.

Baiona, 3 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Gabriel Martínez Rouco.—26.634.

AUXILIAR CONSERVERA, S. A.*Convocatoria Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que ha de celebrar la Compañía «Auxiliar Conservera, Sociedad Anónima», en su domicilio social sito en Molina de Segura (Murcia), carretera de Torrealta, s/n, el próximo día 29 de junio de 2006, a las 12 horas, en primera convocatoria, o en su defecto, en el mismo lugar y hora el día 30 del mismo mes y año, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de las Cuentas Anuales (Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión de esta sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2005.

Tercero.—Designación de la persona que ha de concurrir ante Notario para elevar a públicos los acuerdos adoptados que lo precisen.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta, o en su defecto, designación de interventores para su posterior aprobación.

Al propio tiempo se recuerda a los señores socios el derecho que les asiste de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el Informe de los Auditores de cuentas, así como su envío o entrega de forma inmediata y gratuita.

Molina de Segura (Murcia), 8 de mayo de 2006.—El Presidente, Ángel García Davo.—26.552.

AYSE, ASESORÍA Y SERVICIOS EMPRESARIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)**ALAJARIN, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión por absorción*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas y socios de «Ayse, Asesoría y

Servicios Empresariales, Sociedad Anónima» y «Alajarin, Sociedad Limitada Unipersonal», aprobaron por unanimidad la fusión de ambas sociedades mediante absorción por la primera de la segunda quedando la sociedad absorbida disuelta sin liquidación, por la Absorbente a la que traspasará en bloque la totalidad del patrimonio de la extinguida. La fusión se acordó con aprobación de los Balances de fusión, por ambas Juntas, elaborado en base al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid. Las operaciones de la sociedad absorbida que se extingue, se entenderán efectuadas por la sociedad absorbente a efectos contables a partir del 1 de enero de 2006. Por tratarse de una fusión por absorción de entidad íntegramente participada de las reguladas en el artículo 250 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas no procede relación de canje ni los informes de expertos independientes y de los Administradores sobre el proyecto de fusión. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas, socios, acreedores y representantes de los trabajadores, de ambas sociedades de obtener los documentos a que hace referencia el artículo 238 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión de las sociedades, así como de oponerse a dicha fusión en los términos previstos en el artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 8 de mayo de 2006.—Francisco Celada Crespo, Consejero Delegado de «Ayse, Asesoría y Servicios Empresariales, S.A.» y Administrador Solidario de «Alajarin, S.L. Unipersonal».—29.092. y 3.ª 22-5-2006

BALNEARIO DE ALANGE, S. A.*Convocatoria de Junta General*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de «Balneario de Alange, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Baños, 54, de Alange, el día 24 de junio de 2006, a las 12,00 horas, en única convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales. Propuesta de distribución de resultados, referidos al ejercicio 2005.

Segundo.—Sobre ampliación de capital.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, así como a pedir su envío.

Alange, 12 de mayo de 2006.—El presidente del Consejo de Administración, Enrique Berben Narváez.—28.362.

BALNEARIO DE CALDAS DE OVIEDO, S. A.*Convocatoria Junta general ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Balneario de Caldas de Oviedo, S. A. se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad, que se celebrará en Oviedo, calle Arquitecto Reguera, número 11, en primera convocatoria el día 29 de junio de 2006 y en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora y lugar, a fin de deliberar y decidir sobre el siguiente.